

Dra. KARINA RAMÍREZ DÍAZ

Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”. Departamento de Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Agrícolas, Biológicas, Educativas y Sociales (CIABES-ULA).

Villa Universitaria “El Prado”. Trujillo, Edo. Trujillo Venezuela. CP 3150. Telf.:(+58) 0416-5762354. Email: karinara@yahoo.com, karinara@ula.ve

Abogada (1994) egresada de la Universidad de Los Andes, Venezuela, con distinción *Cum Laude*, ocupando el primer lugar de su promoción. Especialista en Propiedad Intelectual (1999) por la Universidad de Los Andes, Venezuela, con Trabajo de Grado que mereció mención honorífica y de publicación. Diploma de Estudios Avanzados en Derecho y Relaciones Internacionales (2003) y Doctora en Derecho (2008) por la Universitat de Barcelona, España. Su tesis doctoral fue dirigida por el Dr. Andreu Olesti Rayo y merecedora de la máxima calificación *Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad*

Profesora de la Universidad de Los Andes (desde 1996), en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, Trujillo-Venezuela, actualmente en la categoría de Profesora Titular (desde 2012), desempeñándose como Jefe del Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas del Departamento de Ciencias Sociales (desde 2008) y miembro del Consejo Técnico del Centro de Investigaciones Agrícolas, Biológicas, Educativas y Sociales (CIABES-ULA).

Investigadora reconocida por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes. Su principal ámbito de especialización es en el Derecho Económico Internacional y la Propiedad Intelectual, desarrollando su trabajo en líneas de investigación sobre el régimen multilateral del comercio y límites a la autonomía reguladora de los Estados, el régimen internacional de la propiedad intelectual y salud pública e integración económica subregional y propiedad intelectual. En su área de especialización ha sido conferencista en reuniones científicas y ha publicado artículos y trabajos en capítulos de libros y revistas nacionales e internacionales.

Asesora de la Subcomisión de Legislación de la Comisión Legislativa del Estado Trujillo, en el Proyecto de Ley de Ciencia y Tecnología del Estado Trujillo (2000), y consultora en la Unidad de Consultoría y Proyectos en Propiedad Intelectual (UnCoPPI) de la Universidad de Los Andes (1997-2000).

Invitada a estancias de investigación en la Universitat Autònoma de Barcelona (2000) y en la Universitat de Barcelona (2008), Cataluña-España, y pasante en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), Alicante-España (2000).

Becaria de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología FUNDACITE-Mérida (1995) y de la Universidad de Los Andes (2001-2005).

Premio Promoción de Estímulo del Investigador (PEI) conferido por la Universidad de Los Andes (Convocatorias 2003, 2007, 2011 y 2013). Acreditación al Programa de Promoción del Investigador (PPI), nivel Candidato (Convocatoria 2004), de la Fundación Venezolana de Promoción al Investigador y Acreditación en el Programa Estímulo a la Investigación (PEI) del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Convocatoria 2011 y 2013), categoría Investigador A.

Miembro del Comité Arbitral del Anuario de Derecho y de la revista *Commercium* de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela; de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC). Agente de la Propiedad Industrial.